

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Guayaquil , 5 de julio de 1988
EXPEDIENTE
111027
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
N/D
VÍCTIMA
Alvarado Morales Víctor Antonio Tomo 5 - V 17
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Ejecución extrajudicial

Ejecución extrajudicial de estudiante universitario

El 5 de julio de 1988, en Guayaquil, Víctor Alvarado Morales participaba junto con otros estudiantes en manifestaciones de protesta contra el alza de las tarifas de transporte urbano. Fue herido de muerte cuando un grupo de estudiantes de colegio y universidad “a la altura de la Facultad de Medicina (...) protagonizaron enfrentamientos con elementos de la Policía Nacional, resultando muerto de tres disparos (...). Pese a haber sido llevado inmediatamente a la clínica Kennedy, no llegó con vida”¹.

Pamela Tapia, hermana de la víctima, precisa que días antes de su muerte, Víctor Alvarado participó en una huelga de hambre debido a lo cual “le identificaron, porque salió en la prensa (...). Por las vinculaciones políticas de mi hermano, su nombre formaba parte de las listas de investigación de la Policía”². Agrega que el o los disparos habrían sido efectuados desde un vehículo, al cual los compañeros de la víctima identificaron con policías encubiertos. La Asociación de Escuela de Derecho identificó al ejecutor de los disparos, como a “un alto oficial de la Policía que viajaba en el vehículo de matrícula CP2-SU-203, acompañado de dos motocicletas cuyas numeraciones eran SU-010 y SU-025”³.

Por su parte, Noemí Pambabay asegura que Víctor Alvarado fue asesinado “...por agentes encubiertos de policías que estaban a órdenes de León Febres Cordero”⁴. En tanto, un boletín de la FEUE precisó: “Lunes 4 de julio (...) A las 19h00 de este día, Víctor Alvarado incendia un carro antimotín; la fuerza pública hiere de bala al compañero Boris Sánchez quien se encontraba junto al compañero Víctor Alvarado (...) El martes 5 (...) a las 11h00, un policía uniformado bajo las órdenes de NEBOT, dispara y asesina al compañero Víctor Alvarado”⁵.

Aunque inicialmente los estudiantes retuvieron el cadáver, “luego de las 21h30, en el Instituto de Ciencias Forenses de la Universidad Estatal de Guayaquil, se practicó la autopsia (...) estando presentes el Rector de la Universidad (...), el Comisario Segundo de Policía (...), el abogado Jaime Hurtado González y estudiantes universitarios”⁶.

1 Diario Expreso. *Un muerto en incidentes*. 6 de julio de 1986.

2 Testimonio de Cira Pamela Tapia Morales en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 16 de mayo de 2008.

3 Diario Expreso *Identifican al vehículo*. 6 de julio de 1988.

4 Testimonio de Noemí Alicia Pambabay Farías en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 15 de mayo de 2008.

5 Nota de prensa: “FRIU a la FEUE. Cronología de sus últimos días de lucha”.

6 Nota de prensa: “Autopsia del estudiante que murió ayer”.

Luego de ser velado en la Casona Universitaria, se trató de trasladarlo “hasta el Cementerio General de Guayaquil, disponiéndose a dar sepultura (...) [la marcha fue] disuelta por la Policía en dos ocasiones (...). Cuando se aprestaban a ingresar al camposanto por la Puerta N° 10, nuevamente el grupo de estudiantes fue dispersado”⁷. Al final, en la ciudad de Milagro, de donde Víctor Alvarado era oriundo, el 7 de julio de 1988, luego de ser velado en el Palacio Municipal, se llevó a cabo su entierro: “¡Cuando la Policía mata no quiere dejar huellas! Nos lanzaron bombas lacrimógenas, la Policía nos dispersó. Si ya lo mataron: ¿qué más querían?”⁸.

“El Gobernador del Guayas Jaime Nebot, afirmó que la muerte de Alvarado la produjeron una banda de paramilitares que operaba en el país”⁹. La madre de Víctor Alvarado desvirtuó “totalmente las declaraciones hechas por el ministro de Gobierno y el Gobernador”¹⁰, y los dirigentes estudiantiles y del Movimiento Popular Democrático, las rechazaron frontalmente, responsabilizando al gobierno por su muerte y advirtiendo que “su partido va a ejercer la defensa ante la justicia ordinaria por este asesinato”¹¹.

Pese a que el rector de la Universidad Estatal presentó una denuncia ante el comisario segundo de Policía, autoridad que inicialmente avocó conocimiento del caso, el trámite judicial por esta muerte nunca avanzó, aparentemente por temor a represalias. Así, nunca llegó a judicializarse y quedó en la impunidad.

7 Nota de prensa: *Policía disolvió sepelio de joven Víctor Alvarado*. No registra fuente ni fecha.

8 Testimonio de Cira Pamela Tapia Morales en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 16 de mayo de 2008.

9 La Razón. *Nunca pedimos rescatar el cadáver de nuestro hijo*. 6 de julio de 1988.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*.